

Minas, 19 de febrero de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 013/2019.**

VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Julián Mazzoni en nombre de la Bancada de Ediles del Frente Amplio, solicitando una Comisión Pre Investigadora en el tema: “Posibles irregularidades en el reempadronamiento de camiones y otros vehículos en el departamento, relación con el SUCIVE y el Congreso de Intendentes, responsabilidades administrativas y políticas que emergen de la situación”.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literales h) y l) y Artículo 23 del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja **R E S U E L V E**:

- Conformar una Comisión Pre Investigadora en el tema “Posibles irregularidades en el reempadronamiento de camiones y otros vehículos en el departamento, relación con el SUCIVE y el Congreso de Intendentes, responsabilidades administrativas y políticas que emergen de la situación”, conformada por los Sres.

Ediles

- Edil Marcelo Rodríguez (Presidente).

- Edil Alcides Larrosa.

- Edil Ana Ugolini.

- Edil Juan Martín Frachia.

- Edil Gustavo Risso.

- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino